

#995

) SIED Nro. 399-2012/DE/FONAFE

Digitally signed by CARLOS TITTO ALMORA AYON
 Date: 2012.05.27 16:41:58 COT
 Reason: SOY AUTOR DEL DOCUMENTO
 Location: LIMA/PERU

Digitally signed by ISABEL
 Date: 2012.05.27 16:41:58 COT



FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
 DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO

MARINA DE GUERRA DEL PERU SIMA-PERU S.A.	
RECIBIDO	
Fecha: 28 MAYO 2012	
Hora: 09:00 AM	Firma:
Grado/Nombre: TRIAS OSORIO.	

Contralmirante
 Víctor Emanuel Pomar Calderón
 Director Ejecutivo
 SIMA PERU
 Av. Contralmirante Mora N° 1102
 Callao.-

Ref: OFICIO SIED Nro. 003-2012/SUB-DES/SIMAPERU

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a su comunicación de la referencia, con la finalidad de comunicarle que mediante Acuerdo N° 002-2012/012-FONAFE, el Directorio de FONAFE acordó aprobar la modificación de la Escala Remunerativa, conforme se indica:

ESCALA REMUNERATIVA - SIMA PERÚ S.A. Y SIMA IQUITOS S.R.LTDA.

Categorías	Remuneración Básica Mensual (S/.)	
	Máxima	Mínima
Director Ejecutivo	11,000	5,000
Gerente	9,500	5,000
Profesional	8,000	1 600
Técnico	3,500	Remuneración Mínima Vital
Administrativo	2,860	Remuneración Mínima Vital
Servicios	1,235	Remuneración Mínima Vital

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,